



REQUISITOS PARA TRÁMITE DE BACHILLERATO

1. Solicitud dirigida al rector de la UANCV (formato folder)
2. Recibo por derecho de bachiller (original por s/.1,581.50)
3. Constancia de registro de egreso debidamente firmado (ficha SIGU con fotografía con fondo blanco-aula virtual)
4. Certificado de prácticas preprofesionales original o copia legalizada y **visado por la dirección de escuela profesional**
5. Anexo 4, debidamente firmado
6. Copia simple del certificado de informática
7. Copia simple del certificado de idiomas o Ley 31359
8. 03 fotografías actuales a color tamaño pasaporte con terno y fondo blanco

Los estudiantes que realizaron equivalencia o convalidación de cursos deberán adjuntar **02 copias de la resolución** correspondiente.

En caso de estudiantes que realizaron convalidación externa o interna deberán adjuntar la constancia de primera matrícula de la universidad de origen.

NOTA: los documentos deben ser presentado de manera obligatoria por la unidad de trámite documentario (mesa de partes), **la omisión de algún documento generara la devolución del expediente.**

DOCUMENTO QUE TRAMITA LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

- ✓ Certificado de estudios
- ✓ Constancia de informática
- ✓ Constancia de idiomas
- ✓ Constancia de biblioteca
- ✓ Constancia de economía
- ✓ Constancia RENIEC
- ✓ Constancia de matrícula
- ✓ Constancia de egreso